

Con un equipo reducido, Atanor reinicia la producción esta semana, tras siete meses de suspensión

La planta química de San Nicolás reincorporó a 38 trabajadores tras el levantamiento de la medida cautelar. La operatoria se reanuda a mediados de semana, tras concluir las tareas de acondicionamiento de cada uno de los sectores. El secretario general de la seccional local del Sindicato de Químicos y Petroquímicos, Ricardo García, confirmó que se elaborarán productos más simples, mientras se evalúa la necesidad de ampliar el personal. **En foco 2**

ARCA refuerza el control sobre billeteras virtuales. Nacional 11

Kirchneristas piden apoyo a CFK por causa Vialidad. Nacional 13

Kicillof envía el Presupuesto 2025 a la Legislatura. Nacional 10

● **UN ESCENARIO QUE ENCIENDE ALERTAS, REQUIERE MÁS CONTROL Y TOMA DE CONCIENCIA**

Por conexiones eléctricas no profesionales, se duplicaron los incendios en viviendas

La estadística del Cuartel de Bomberos San Nicolás multiplica por dos la cantidad de siniestros en viviendas producidos en lo que va de 2024 con relación al año pasado, fundamentalmente, en construcciones precarias. Se trata de episodios iniciados por mal funcionamiento o sobrecalentamientos de artefactos alimentados a través de conexiones caseras. **Local 3**



OPERATIVO HERMES II Revelan detalles de la red de ciberestafas

El Dr. Julio Pérez Carreto, experto en cibercrimen, advierte sobre los riesgos y brinda recomendaciones para evitar caer en estos fraudes. **Policiales 7**

SOCIEDAD

Dolor: falleció el Dr. Armando Roberto Bocanera

El prestigioso médico nicoleño tenía 85 años. Fue una figura reconocida en la comunidad. Había sido declarado "Personalidad Destacada del Partido de San Nicolás" por el Concejo Deliberante. **Sociales 8**

FÚTBOL LOCAL

Se completaron los partidos de ida de cuartos

Ayer se completaron los partidos de ida de los cuartos de final de la Liguilla del Clausura "Javier Yacuzzi". En La Emilia, el Pañero se impuso por 1 a 0 sobre Belgrano, en tanto que Regatas y Matienzo empataron 0 a 0 en Prado Español. **Deportes 17**



CAMINO A LA NORMALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Atanor retomará la producción esta semana, con equipo reducido tras siete meses de suspensión

La planta química de San Nicolás reincorporó a 38 trabajadores tras el levantamiento de la medida cautelar. La operatoria se reanuda a mediados de semana, tras concluir las tareas de acondicionamiento de cada uno de los sectores. El secretario general de la seccional local del Sindicato de Químicos y Petroquímicos, Ricardo García, confirmó que se elaborarán productos más simples, mientras se evalúa la necesidad de ampliar el personal.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La planta de Atanor en San Nicolás comenzará su reactivación esta semana, tras estar inactiva desde el 20 de marzo pasado. De acuerdo con lo dicho por Ricardo García, secretario general del Sindicato de Químicos y Petroquímicos de la ciudad, la empresa reincorporó a 38 trabajadores tras el levantamiento de la medida cautelar ordenado por la jueza Dra.

Luciana Díaz Bancalari el jueves pasado, poniendo fin a un período de incertidumbre para los empleados.

“Desde el viernes pasado, los compañeros comenzaron a ingresar. Se está trabajando en la puesta a punto para arrancar la producción la semana que viene”, señaló García en el programa radial ‘Vamos viendo’, de Radio U 89.9. Según detalló, la planta operará en un inicio con una plantilla reducida, mientras se evalúa la posible reincorporación de otros

trabajadores que fueron despedidos o tomaron retiros voluntarios.

La producción inicial se centrará en agroquímicos de menor complejidad, evitando la fabricación de atrazina, un producto cuya elaboración había sido suspendida tras el incidente que motivó la clausura temporal de la planta a comienzos de año. “Son productos más fáciles y rápidos de producir, lo que facilita el proceso de reactivación,” explicó el dirigente sindical.

García detalló que, actualmente, la planta cuenta con un equipo de 38 operarios, a quienes se suman algunos empleados de mantenimiento y seguridad que permanecieron en actividad durante el cierre. “Este equipo es suficiente para comenzar con dos turnos de trabajo. De momento, no se prevé la contratación de más personal hasta evaluar el ritmo de producción y las necesidades de la empresa,” afirmó.

En relación con los clientes de

Atanor, García indicó que la compañía logró mantener a sus principales socios comerciales durante el cese de actividades. Parte de la producción fue derivada a otras plantas de la firma para asegurar el suministro, permitiendo que los clientes “se portaran muy bien y no buscaran otros proveedores,” comentó. La continuidad de estos contratos es fundamental para garantizar la estabilidad de la planta en esta nueva etapa.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

NÚMEROS ALTOS

Incendios en San Nicolás: en lo que va del año, se duplicó el trabajo de Bomberos con respecto al 2023

Durante el año 2023, hubo 459 incendios en nuestra ciudad, según confiaron fuentes de Bomberos San Nicolás. En lo que va de este 2024, el número llega a los 587 incendios desatados en nuestro distrito. En concreto, la intervención total de Bomberos escaló a 781 oportunidades en 10 meses.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicolás atraviesa un difícil panorama en materia de incendios. El Cuartel de Bomberos de nuestro distrito trabaja a destajo en cada intervención que deben realizar. A lo largo de este año, las sirenas no pararon de sonar. Los camiones salieron en innumerables ocasiones a apagar el fuego que se generó en viviendas o la vía pública.

No solamente en nuestra ciudad, también fueron partícipes de ayuda para casos extremos, como el derrumbe del hotel en Villa Gesell o la búsqueda de un joven que se ahogó en Zárate. Además de la cantidad de participaciones en eventos para aportar prevención, su trabajo es destacable para el combate de incendios.

Si hacemos un repaso, en 2023 hubo un total de 459 incendios. Guiándonos por los partes de prensa policiales y un repaso de las noticias de este medio, nos encontramos con que la mayoría de esos incendios fueron en viviendas precarias y, tam-

bién, por desperfectos eléctricos. Además, el año pasado hubo una gran cantidad de quema en los campos, como así también de vehículos.

No obstante, no fueron solamente bajo esas circunstancias su trabajo. Debieron realizar intervenciones por otras cuestiones, tales como derrumbes o rescate de personas y animales, asistencia en pérdidas de gas y 600 participaciones por servicios programados. Acá entra lo que refiere a pericias, inspecciones, fútbol, autódromo, etcétera.

En lo que va del 2024, según altas fuentes del Escuadrón de Bomberos de nuestra ciudad, el número es superior. En concreto, escala hasta 587 incendios y 781 intervenciones. Esto genera una alerta muy grande para los nicoleños, que deben tener en cuenta las recomendaciones para evitar que se generen incendios domésticos.

Desde ya, se debe tener en consideración que está prohibido por el Código de Convivencia y Faltas de nuestra ciudad. En su artículo N° 137, expresa que: "En lugares públicos,

El crecimiento de los incendios en lo que va del año no tiene una sola causa. No obstante, desde Bomberos manifiestan una clara alza de provocación de fuego debido a las malas conexiones eléctricas.

el que incinerare hojas, restos de poda, pastizales y residuos en general, será sancionado con multa de 5 a 2000 módulos".

Incendios 2024

El crecimiento de los incendios en lo que va del año no tiene una sola causa. No obstante, desde Bomberos manifiestan una clara alza de provocación de fuego debido a las malas conexiones eléctricas. Por

ejemplificar al respecto, los últimos cuatro incendios se desataron en viviendas precarias, producto de explosión de algún artefacto eléctrico.

Sobre este particular, las recomendaciones para evitar este tipo de siniestros son las siguientes:

Evitar sobrecarga de enchufes y tomas eléctricas. Desconectar los electrodomésticos cuando no los uses. Hacer revisar el estado de las instalaciones eléctricas por un profesional. Evitar dejar conectado el cargador del celular durante la noche. Recordar no secar la ropa apoyándola sobre una estufa. Hacer instalar un disyuntor en tu casa, puede salvar tu vida y proteger los artefactos que haya en el hogar.

Por otro lado, también se deben tener recaudos en la cocina. Las hornallas e incluso las estufas pueden producir incendios, posibles de ser evitados. En este caso, conviene seguir estas recomendaciones:

No dejar elementos cercanos al fuego. Apagar la hornalla cuando no la uses. Alejar del fuego elementos inflamables o combustibles. Tener

cuidado si se usan prendas de manga larga mientras se cocina. Reposar la plancha sobre su base de apoyo y no sobre la parte metálica. Evitar tocar mecheros u hornallas sin cerciorarte de que estén fríos.

El 10 de octubre de 1973, fue fundado el Cuerpo de Bomberos San Nicolás que tuvo como asiento el edificio ubicado sobre las arterias de Av. Morteo y Av. Álvarez. Luego dicho cuartel fue trasladado a donde se encuentra hoy, sobre Av. Rivadavia 953.

En la actualidad, el Cuartel de Bomberos San Nicolás cuenta con una fuerza efectiva de 26 hombres y mujeres. Respecto a las herramientas que tiene a disposición, en su parte automotor cuenta con dos autobombas pesadas, equipadas para todo tipo de intervenciones, una autobomba liviana utilizada para los incendios forestales, un camión escalera americano que se emplea para intervenciones en incendios de gran magnitud y en planos elevados, como también rescates con cuerdas.

MEDIA Y LARGA DISTANCIA

Tras la desregulación del transporte, empresas limitan o cancelan los pasajes gratuitos para personas con discapacidad

La Comisión Nacional de Regulación aseguró que emitió sanciones por el incumplimiento de normativa vigente en relación con los tickets sin costo para esta población. Sin embargo, miles de usuarios siguen afectados, y -al igual que distintas organizaciones en todo el país- las familias nicoleñas también manifestaron su preocupación. "Esto no debería estar sucediendo", dijo a EL NORTE Patricia Sánchez desde TEA San Nicolás.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Luego de la desregulación del transporte automotor de media y larga distancia dispuesta por el Gobierno nacional, las personas con discapacidad comenzaron a notar inconvenientes al momento de intentar gestionar los pasajes sin costo que por legislación vigente se encuentran establecidos. La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) aseguró que ha sancionado a empresas por incumplir la emisión de tickets gratuitos para esta población, y emitido intimaciones en todo el país. De continuar estas infracciones, el organismo se comprometió mediante un comunicado a tomar medidas judiciales dado que "el beneficio sigue vigente y no fue modificado". Lo cierto es que miles de usuarios siguen afectados, y -al igual que distintas organizaciones en todo el país- las familias de San Nicolás también manifestaron su preocupación por la problemática. Las personas que cuentan con Certificado Único de Discapacidad (CUD) o credencial de Incaui tienen derecho a transportarse gratuitamente en servicios nacionales, según normativas vigentes.

TGD Padres TEA San Nicolás

"Esta situación genera mucho estrés en las personas con discapacidad y

sus familias, ansiedad y gasto económico innecesario. No poder conseguir sus pasajes por cuestiones de salud o de cualquier índole sin costo es algo que no debería estar sucediendo. Las empresas se aprovechan ante nuevas disposiciones, lo mismo sucede con las obras sociales, por ejemplo. Enseguida cortan las prestaciones, los derechos. Aprovechan mientras tanto hasta que estas cuestiones vuelven a regularse. El gasto económico que tienen que hacer por este incumplimiento no lo devuelve nadie", notó a EL NORTE la referente de TGD Padres TEA San Nicolás Patricia Sánchez.

Ante el faltante de pasajes, los usuarios y usuarias pueden realizar denuncias a través de la página de la CNRT www.argentina.gob.ar/transporte/cnrt o telefónicamente al 0800 333 0300.

Postura empresarial

Las cámaras empresariales del sector marcan que ya no están obligadas a cumplir con los pasajes gratuitos para personas con discapacidad y cuestionaron que la Secretaría de Transporte no haya reglamentado todavía el nuevo esquema ni haya definido si se mantiene vigente esa cesión y quién se hace cargo del costo de los tickets. El régimen normativo y operativo vigente hasta la primera semana de octubre establecía que las empresas



de ómnibus habilitadas para prestar servicios regulares de larga distancia tenían la obligación de trasladar en todos los viajes, en forma gratuita, hasta dos personas con certificado de discapacidad. Con el nuevo Decreto 883/24, se eliminó el carácter de "servicio público" y se introdujo un nuevo esquema legal que desregula y flexibiliza la actividad del sector.

Piden respuesta del Estado

Según los números del empresario, mensualmente se entregan

alrededor de 100.000 pasajes sin cargo, con un costo aproximado para el sector de \$3500 millones. Si bien el Estado se había comprometido a compensar parcialmente ese gasto, nunca lo hizo en los tiempos y plazos acordados.

La Cámara Empresaria de Larga Distancia (Celadis) señaló que no obtuvieron respuestas del Gobierno cuando solicitaron convocar a la Agencia Nacional de Discapacidad para buscar una solución a este problema que involucra a empresas y operadoras del sector. La Aso-

ciación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor (AAETA) también cuestionó la pretensión oficial de querer mantener la entrega obligatoria de pasajes sin cargos en medio del nuevo escenario de desregulación y liberalización de los servicios. Asimismo, reclamó la creación urgente de un sistema que "elimine o minimice la carga pública de gratuidades, asegurando que no recaigan desproporcionadamente sobre las empresas en el actual contexto de competencia con el sector aéreo".

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10



SE LLEVÓ A CABO UNA COLORIDA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA TRADICIÓN

La Municipalidad de San Nicolás organizó la celebración del Día de la Tradición en el Parque San Martín. La actividad se llevó a cabo ayer en el Parque San Martín. Comenzó con una cabalgata de aproximadamente 100 jinetes, quienes partieron desde el centro de la ciudad. En el lugar, se instalaron feriantes que ofrecen productos artesanales y alimentos. La jornada contó con una variada propuesta musical a cargo de artistas locales y regionales, quienes compartieron su talento en el ámbito folclórico. Se presentaron el Dúo Itaú, Al estilo Yacaré, El Poderío, Con el Alma, Fausto Acosta, Hernán Lattanzio-Federico Acosta, Ballet Lazos de Tradición, Danzas Nativas y Ballet Horizonte, Ballet Remembranzas y Kawsay y Late Bombo.

GASPAR SPIRITOSO (ARBA)

«El objetivo es paliar la crisis de cobrabilidad»

ARBA lanzó un plan de pagos con descuentos para regularizar deudas en impuestos inmobiliarios, automotores y embarcaciones deportivas. La iniciativa, que estará disponible en dos etapas hasta el 15 de diciembre, ofrece quitas de hasta el 30% y busca fomentar el cumplimiento para acceder a futuras bonificaciones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) lanzó un nuevo plan de pagos, con condiciones especiales y beneficios adicionales aplicables a la regularización de deudas.

Gaspar Spiritoso, subdirector ejecutivo de Acciones Territoriales y Servicios de ARBA, subrayó que la iniciativa busca promover la regularización de contribuyentes, ya que ARBA planea restablecer bonificaciones el próximo año para quienes estén al día. "Esta herramienta les permite un acceso a las futuras bonificaciones y también es un instrumento para paliar la crisis de cobrabilidad existente

por la coyuntura económica inducida por el Gobierno nacional", destacó en el programa «Primicia Nicoleña» (Radio U).

El funcionario reconoció la dificultad que enfrentan muchas familias para priorizar el pago de impuestos en el contexto económico actual. El plan representa una oportunidad para aquellos que desean ponerse al día y calificar para bonificaciones futuras, como la de "buen contribuyente," que será discutida en la próxima ley impositiva provincial.

"Los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones podrán acceder a estas bonificaciones, lo cual incentiva el cumplimiento y fortalece la recaudación en momentos complejos," finalizó Spiritoso.



Gestioná tu suministro
con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden ✦

EXPRESIDENTE DE CARBAP

Raúl Victores: «El campo no puede ser el 'pato de la boda' de las políticas económicas»

El exlíder ruralista de San Pedro analizó los desafíos actuales del sector agropecuario en Argentina. Aunque las recientes lluvias aportan alivio a los productores, las políticas económicas y fiscales representan obstáculos significativos. Victores enfatizó que la incertidumbre y la carga impositiva están afectando la sostenibilidad de los pequeños y medianos productores, especialmente en la región de San Nicolás y alrededores.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El sector agropecuario enfrenta un panorama mixto, donde las recientes precipitaciones trajeron alivio a los suelos, pero la satisfacción se ve opacada por las políticas fiscales y económicas que siguen afectando al sector, según describió Raúl Victores, expresidente de la Sociedad Rural de San Pedro y exvicepresidente de Carbap. El exdirigente ofreció una entrevista en el programa 'Vamos Viendo' de Radio U 89.9, donde analizó la situación actual del campo argentino y la complicada relación con el Gobierno.

«El campo no puede ser el 'pato de la boda'», afirmó, aludiendo a la persistente carga de las retenciones y otras restricciones fiscales. Según él, este impuesto impacta de manera desproporcionada en los productores, especialmente los pequeños y medianos, quienes deben luchar contra una serie de factores adversos: «Es un mix complejo que lamentablemente hace tiempo venimos soportando».

Las condiciones climáticas actuales, con lluvias esporádicas, han sido un alivio para el campo. Sin em-



bargo, Victores sostiene que esta mejora se ve eclipsada por las medidas económicas: «Cada anuncio de lluvias trae esperanza, pero cuando nos topamos con las medidas del Gobierno, la alegría se apaga», explicó, manifestando el desencanto del sector.

La preocupación de Victores también se extiende a los problemas de endeudamiento y al impacto de los precios internacionales en la eco-

nomía de los productores. «Hay muchos productores complicados en los bancos, algunos han debido renegociar sus deudas», mencionó, describiendo una situación de presión financiera que no parece aliviarse en el corto plazo.

En cuanto a las declaraciones recientes del jefe de Gabinete sobre el uso de silobolsas, el productor fue contundente: «Eso fue una locura. Nos pareció una falta de respeto al

campo». Según el exdirigente rural, estas actitudes desde el Gobierno evidencian una desconexión y falta de comprensión de la realidad agropecuaria. «Parecen traicionados por su subconsciente, creen que el campo tiene la culpa de todos los problemas económicos del país», aseveró.

Victores cerró la charla con una mirada poco alentadora sobre el futuro inmediato: «Veo un panorama lleno de nubarrones. Hay demasiados

actores interesados en que esto estalle. Espero equivocarme, pero el sector atraviesa una tormenta política y económica difícil de superar».

Su análisis concluye reflejando un sentimiento de agotamiento y resistencia en los productores de la región, especialmente en áreas como San Nicolás y San Pedro, donde, según Victores, «la política actual pone en riesgo la continuidad de muchos pequeños productores».

**Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.**

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



OPERATIVO HERMES II

Revelan detalles de la red de ciberestafas y cómo protegerse para evitar fraudes bancarios

Con más de 50 allanamientos y 30 detenidos, el operativo logró frenar una red de ciberestafas que afectó a clientes del Banco Provincia. El Dr. Julio Pérez Carreto, experto en cibercrimen, advierte sobre los riesgos y brinda recomendaciones para evitar caer en estos fraudes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En una acción coordinada y de gran alcance, se llevó a cabo el operativo Hermes II contra el cibercrimen en varias ciudades de Argentina, resultando en la detención de 30 personas y el secuestro de dinero en efectivo, computadoras y otros elementos. La investigación buscaba desmantelar un circuito de ciberestafas que afectó a cientos de personas, en su mayoría clientes del Banco Provincia, generando un perjuicio económico superior a los 80 millones de pesos. En el plano local, contó con la intervención de la Secretaría Especializada en Cibercrimen y Evidencia Digital del Departamento Judicial San Nicolás coordinada por Dr. Julio Pérez Carreto.

“El operativo fue el resultado de meses de trabajo y coordinación entre fiscalías de Buenos Aires y otros organismos. No es fácil desentrañar estos esquemas en un entorno virtual, pero logramos identificar a los sospechosos y sus métodos”, explicó Pérez Carreto en entrevista con ‘Vamos Viendo’ de Radio U 89.9. Los allanamientos se realizaron en diversas localidades, incluyendo Adrogué, Ezeiza, Lanús, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

y Río Segundo (Córdoba), en un despliegue simultáneo que apunta a un fuerte golpe contra las ciberestafas.

Las maniobras que esta red empleaba van desde técnicas de phishing, mediante las cuales engañaban a los usuarios para que revelaran información personal, hasta el uso de malware que les permitía acceder a dispositivos y cuentas bancarias de las víctimas. Una de las técnicas más comunes en este tipo de fraudes es la instalación de malware en computadoras o el envío de enlaces falsos que simulan ser de bancos o instituciones. Una vez que la víctima hace clic en estos enlaces, los estafadores obtienen acceso a datos personales y bancarios.

“Otra modalidad frecuente es el hackeo de WhatsApp, donde se hace creer a la víctima que un conocido necesita ayuda financiera urgente. Los estafadores aprovechan el apuro y la buena fe para vaciar cuentas”, explicó Pérez Carreto. Además, el coordinador destacó una nueva modalidad donde los delincuentes piden a las víctimas descargar aplicaciones de control remoto bajo el pretexto de asistirlos en algún trámite. “Si le piden poner el celular con la pantalla hacia abajo o al lado del router, sospeche de inmediato. Es una táctica para evitar que la víctima vea cómo



Dr. Julio Pérez Carreto, especialista en cibercrimen.

están manipulando su dispositivo y vaciando sus cuentas en tiempo real”, advirtió.

La magnitud del operativo, que involucró a varias provincias, obligó a coordinar acciones entre distintas fuerzas de seguridad y fiscales de diferentes jurisdicciones, lo que presentó retos adicionales debido a las normativas específicas de cada provincia. Sin embargo, la comunicación fluida permitió que se sincronizaran los allanamientos, y la

identificación de conexiones entre las investigaciones locales fortaleció el caso. “Al trabajar en red con otros departamentos judiciales, logramos unir piezas de diferentes investigaciones. Vimos que algunos sospechosos operaban con las mismas víctimas en varias localidades”, añadió Pérez Carreto.

El operativo también permitió identificar conexiones con investigaciones previas, demostrando la existencia de una red de estafadores que emplea

métodos similares en distintas regiones del país. Según el coordinador, esto refleja la necesidad de un enfoque nacional y un marco legal adecuado que permita combatir estas estafas de manera más eficiente.

Por otro lado, Pérez Carreto destacó que las entidades bancarias deben asumir una mayor responsabilidad en la prevención de estos delitos. En el caso del Banco Provincia, que colaboró estrechamente con la investigación, se evidenció el beneficio de contar con medidas adicionales de seguridad y comunicación para sus clientes. Sin embargo, a nivel general, el especialista enfatizó que muchos bancos aún envían solo recomendaciones básicas por correo electrónico, lo cual resulta insuficiente ante el ingenio y sofisticación de los estafadores.

“Es fundamental que los bancos implementen mecanismos más robustos de autenticación y alertas que puedan detener a los ciberdelincuentes antes de que accedan a las cuentas. Las estrategias actuales no son suficientes frente al nivel de las estafas”, afirmó Pérez Carreto. También mencionó que el Banco Central debería considerar regulaciones más estrictas para proteger a los usuarios y ofrecer capacitaciones sobre ciberseguridad.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

– Día de San Martín de Tours, patrono de la Ciudad de Buenos Aires.

1493 – Nace Paracelsus, físico germano-suizo.

1811 – Cartagena se proclama independiente de Colombia.

1821 – Nace Fyodor Mikhailovich Dostoievski, escritor ruso.

1845 – El gobierno del Paraguay, el gobernador de Corrientes y el general José María Paz sellan una alianza contra el general Juan Manuel de Rosas.

1855 – Muere Soren Aabye Kierkegaard, religioso y filósofo danés.

1859 – Se firma el Pacto de San José de Flores, por el cual Buenos Aires se incorpora al resto de las provincias argentinas.

1875 – Se inaugura el Parque 3 de Febrero, hoy conocido como «El Rosedal», en Palermo (Buenos Aires, Argentina).

1894 – Nace Juan Bautista Bairoletto, bandido argentino, llamado el «Robin Hood de las pampas».

1918 – Se firma el armisticio que pone fin a la Primera Guerra Mundial.

1935 – Nace Lidia Satragno, conocida como «Pinky», conductora televisiva y radial de la Argentina, llamada «la señora televisión».

1940 – II Guerra Mundial: aviones torpederos británicos dejan fuera de combate a más de la mitad de la flota italiana.

1951 – En Argentina, las mujeres votan por primera vez. Su artífice, Eva Perón, lo hace por primera y última vez (enferma de cáncer) en el policlínico Presidente Perón. Su esposo, Juan Domingo Perón, es reeligido como presidente constitucional.

1974 – Nace Leonardo DiCaprio, actor norteamericano.

2004 – Muere el líder palestino Yasser Arafat en París.

2005 – Muere Peter Drucker, autor austríaco.

2010 – Muere Dino De Laurentis, productor de cine italiano.

HABÍA NACIDO EL 6 DE MARZO DE 1939

Falleció el Dr. Armando Roberto Bocanera, reconocido médico ginecólogo

El prestigioso ginecólogo nicoleño Armando Roberto Bocanera falleció a los 85 años. Fue una figura destacada en nuestra ciudad no solo en el ámbito de la salud, sino también por su participación en la política local como dirigente de la UCR.

El 11 de mayo de 2023, Bocanera fue declarado "Personalidad Destacada del Partido de San Nicolás" por el Concejo Deliberante.

Además, fue un destacado deportista en básquetbol. En su libro *Historia del básquet en San Nicolás*, Eduardo Kolberg relata que Armando Roberto Bocanera dedicó desde muy joven sus horas libres a su gran pasión: el básquet. Entrenaba en el gimnasio del Club La Emilia, donde su padre, José Bocanera, quien también era un gran deportista, ejercía la presidencia. Gracias a su esfuerzo y entusiasmo, Roberto pronto comenzó a destacarse, logrando triunfos significativos con su club natal.

A los 16 años, su talento lo llevó a representar a San Nicolás en torneos regionales y provinciales, donde siempre se distinguió por su garra, disciplina y entrega, especialmente en los provinciales de 1955 en Junín, 1956 en Mercedes, 1957 en Pergamino y 1958 en La Plata, donde el seleccionado de San Nicolás se consagró campeón. Este logro le valió la convocatoria de la Federación de la Provincia de Buenos Aires para integrar el combinado bonaerense en el Cam-



peonato Argentino de Básquet, en su vigesimosexta edición en Neuquén, donde tuvo una destacada actuación.

A su regreso, aunque nunca

dejó de lado el básquet, Roberto decidió dedicarse plenamente a sus estudios universitarios y, con el mismo compromiso, se recibió de médico.

Armando Roberto Bocanera fue no solo un destacado jugador y excelente profesional, sino también un amigo querido y respetado por su integridad.

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY

DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Vendían duraznos y los detuvieron por no tener permiso municipal

Tres personas realizaban la venta ambulante de duraznos desde un carro sin contar con la autorización municipal requerida.

En la jornada de ayer, personal de la Estación Comunal de Ramallo procedió a la aprehensión de tres hombres, de 31, 32 y 34 años, en la intersección de las calles Colón y Castex.

Los sujetos se encontraban efec-

tuando venta ambulante de duraznos desde un carro sin contar con la autorización municipal requerida.

Tras verificar sus antecedentes en el sistema, se determinó que ninguno de los individuos poseía antecedentes delictivos.

Las actuaciones quedaron a disposición del Juzgado de Paz Letrado de Ramallo para las sanciones correspondientes.

Secuestraron tres motocicletas por infracciones de tránsito

Personal policial de Ramallo, en conjunto con la Unidad Táctica Operativa de Intervención (UTOI) de San Nicolás, la Guardia Urbana y fuerzas de seguridad locales llevaron a cabo un amplio operativo de control vehicular y de identificación de personas en distintos puntos de la ciudad de Ramallo.

Durante el procedimiento, que incluyó operativos fijos y móviles, se incautaron tres motocicletas debido a diversas infracciones de tránsito.

Los vehículos quedaron a disposición del Juzgado de Faltas de Ramallo para las sanciones correspondientes.



En un amplio despliegue de control vehicular se incautaron tres motocicletas por diversas infracciones. EL NORTE

Una mujer con prisión domiciliaria fue herida en un ataque a balazos

La víctima, que cumplía prisión domiciliaria por causas de narcotráfico, fue herida por dos atacantes que llegaron en motocicleta. Está internada en terapia intensiva y hasta ahora se negó a declarar.

Una mujer de 29 años, residente en el barrio Las Chapitas, fue herida gravemente en la noche del sábado tras ser atacada con armas de fuego en su propia vivienda. Según confirmaron fuentes policiales, alrededor de las 20, dos hombres a bordo de una motocicleta arribaron a la residencia de la víctima. Al descender, uno de los agresores realizó varios disparos, de los cuales tres impactaron en el cuerpo de la víctima.

Al hospital

La mujer, quien cumple prisión domiciliaria por condenas relacionadas con delitos federales de narcotráfico, luego de que tomaran intervención en el hecho efectivos de Comando Radioeléctrico fue trasladada de urgencia al hospital local por personal del SIES. Allí fue ingresada en terapia intensiva con una fractura expuesta en el fémur y una perforación en la vejiga.

Según indicaron desde el efector de salud, su estado es hemodinámicamente estable, aunque requirió la extracción de una de las balas. Otra bala permanece alojada en su cuerpo, y un tercer proyectil provocó una herida de entrada y salida.

Fronroso prontuario

La mujer fue identificada como Brenda Micaela Ayala, de 29 años de edad, y cuenta con un nutrido prontuario. Según se pudo establecer, formaba parte de la denominada "banda de las panaderas", la cual fue desarticulada en agosto de 2021 en Buenos Aires.

De acuerdo a lo que informó en aquel momento Telefe Noticias, "las cuatro integrantes de la 'banda de las panaderas', escudadas en un local de despacho de pan propiedad de dos de ellas, resultaron detenidas luego de una investigación que derivó en dos allanamientos en los que se secuestraron 1277 dosis de cocaína, una balanza de precisión, 161.580 pesos y 13 celulares"

Pantalla pata delinquir

El comercio, ubicado en Dock Sud, servía de pantalla para su actividad delictiva. Desde allí proveían droga a sus "soldados", los cuales vendían en los alrededores del estadio de San Telmo y en el interior de la villa



La mujer quedó internada en terapia intensiva. WEB

de emergencia denominada el "13".

Las detenidas fueron en aquel momento Brenda Micaela Ayala (25), Bárbara Elizabeth Gómez (31), Fernanda Zulema Hosreau (29) y Andrea Hortensia Benites (41), quien cumplía arresto domiciliario.

Aparentemente, Brenda Ayala habría entablado una relación con un narco villense y de allí su presencia en nuestra ciudad.

Testimonios

El operativo de investigación sobre lo ocurrido el sábado es supervisado por la fiscal del MPA, Dra. Analía Saravalli, quien se centró en la recolección de testimonios en la zona. No obstante, la falta de cámaras de seguridad en el barrio Las Chapitas dificultó el proceso. La víctima, hasta el momento, se negó a brindar declaraciones sobre el incidente.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA JUEVES DE NOVIEMBRE

Plato Principal

Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Postre

Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE



LEGISLATURA

El Gobierno bonaerense presentará hoy el Presupuesto 2025 y la Ley Fiscal

Los proyectos tomarán estado parlamentario mañana, dando inicio al debate, que buscará ser sancionado antes del 10 de diciembre. Si bien no trascendieron datos precisos de los lineamientos de estos documentos legislativos, se espera que las proyecciones busquen compensar los recortes y el ajuste que lleva adelante el Gobierno nacional.

El ministro de Economía bonaerense, Pablo López, se presentará hoy en la Legislatura bonaerense, para exponer los principales ejes del Presupuesto 2025 y la Ley Fiscal Impositiva.

Los proyectos tomarán estado parlamentario mañana, dando inicio al debate, que buscará ser sancionado antes del 10 de diciembre.

Si bien no trascendieron datos precisos de los lineamientos de estos documentos legislativos, se espera que las proyecciones busquen compensar los recortes y el ajuste que lleva adelante el Gobierno nacional, sobre todo en los sectores más postergados, y en lo referido a la reactivación de la obra pública.

Tras la presentación de López, comenzarán las negociaciones del Ejecutivo provincial para lograr la aprobación del presupuesto, ya que el bloque de Unión por la Patria constituye la primera minoría en la Cámara de Diputados, y requiere alianzas con la oposición.

Se cree que el gobierno de Axel Kicillof seguirá reforzando las áreas de salud y educación, con programas sociales vinculados a los comedores escolares y a la cobertura de medicamentos y vacunas. Asimismo, como ya se anunció, estará en debate la ampliación de la educación obligatoria desde nivel inicial.

Asimismo, en materia impositiva, habrá que ver en qué porcentaje se incrementarán los impuestos Inmobiliario Urbano y Rural, y que esquemas de pago propondrán a los ciudadanos bonaerenses.

Motosierras en la rueda

Para cualquier gobierno ha sido difícil atender las necesidades de los habitantes de la provincia más poblada y más castigada en el reparto de recursos nacionales. El contexto actual es, sin embargo, inédito: la administración Milei considera a Kicillof su enemigo público número 1 y le hace la vida imposible.

Esta inquina política agrava un problema estructural del que nunca hay que cansarse de hablar: Buenos Aires, que recibe el 21 por ciento de los fondos federales a pesar de tener el 40 por ciento de la población y de aportar más del 35 por ciento del



Tras la presentación, comenzarán las negociaciones para lograr la aprobación del Presupuesto. WEB

PBI. Ahora, además, padece un recorte del 10 por ciento de las transferencias nacionales y una caída de la recaudación, en términos reales, de entre 8 y 10 por ciento, producto del freno a la actividad económica, que pega de lleno en una provincia de perfil netamente productivo.

Hace cinco años, las cosas eran diferentes. La administración de Alberto Fernández intentó equilibrar la balanza direccionando a La Plata 4 de cada 10 pesos que transfería a las provincias, en proporción directa a los datos de población y productividad. A pesar del discurso instalado mediáticamente, movió poco la aguja: Buenos Aires recuperó durante ese período el equivalente a entre 3 y 4 puntos de coparticipación.

Como si todo eso fuera poco, los libertarios hacen todo lo posible para impedir que Buenos Aires acceda al mercado de capitales. El pe-

dido de autorización para contraer endeudamiento que el Ejecutivo cursó a fin de año pasado se encontró con todo tipo de trabas en la Legislatura.

Demoras

Cuando al fin salió, la pelota rodó hasta los pies de Toto Caputo, el Messi de las finanzas, que la puso bajo la suela: Nación aletargó las autorizaciones necesarias y complicó más las cuentas bonaerenses. "No rechaza los pedidos, pero los demora. Y él sabe que en estos temas importa mucho el timing", se quejan en Provincia.

La deuda bonaerense es un problema en sí mismo. Cuando María Eugenia Vidal dejó el Gobierno, en 2019, la Provincia debía enfrentar vencimientos impagables, a razón de 1.500 millones de dólares al año, por los bonos colocados con la ayuda

de Macri, Caputo y algunos intendentes peronistas.

Kicillof y López negociaron con los acreedores: lograron una quita y un mejor plan de pagos. Buenos Aires destina entre 350 y 700 millones de dólares para saldar esas deudas. Y cambiaron de acreedores: hoy logran financiar programas y obras mediante organismos multilaterales, que tienen tasas más amigables.

Defensa del proyecto

El proyecto de Ley de Presupuesto junto el de la Ley Impositiva ingresarán formalmente mañana a la Cámara de Diputados. El ministro López y el titular de ARBA, Cristian Girard, serán los encargados de defenderlo ante propios y extraños, aunque, como ya contó INFOCIELO, el primero de ellos tuvo encuentros con la tropa oficialista para adelantar la línea.

La correlación de fuerzas con la

oposición y el delicado momento del oficialismo llevan al Gobierno a extremar cuidados. Por eso los funcionarios provinciales se cuidaron de que no se filtrara ni un número. La estrategia se complementa con un ingreso «amigable» por Diputados, que tiene la agenda más despejada porque los proyectos del Ejecutivo ya fueron aprobados y girados al Senado.

Se prevé que las negociaciones con la oposición incluyan, como es de rigor, algunos fondos especiales a los municipios y la sobreactuación de bloques afines al presidente Javier Milei, que se escandalizarán por el esquema impositivo que se presente, sin importar sus características. Ese show comenzará a desplegarse desde el martes, cuando las iniciativas del Gobierno tomen estado parlamentario y empiecen a circular por las bancadas.

NUEVOS LÍMITES

ARCA, la ex AFIP, reforzará el control sobre billeteras virtuales

El organismo actualiza el seguimiento de las billeteras virtuales y establece controles para verificar el origen de los fondos. Los usuarios deberán prestar especial atención a los topes establecidos para evitar investigaciones.

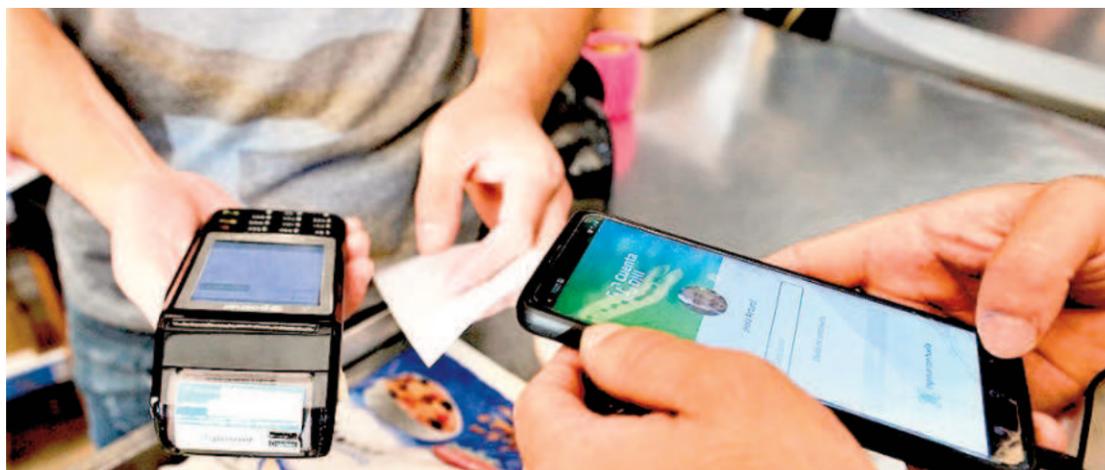
La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), que reemplazó a la AFIP, reforzó sus controles sobre los movimientos en billeteras virtuales mediante la resolución N° 4298. Aunque esta normativa data del año 2018, se han ido actualizando los montos de los saldos y transferencias que generan una mayor vigilancia por parte del organismo. El objetivo de esta medida es verificar la legitimidad de los fondos y evitar que se usen plataformas digitales para actividades no declaradas.

La resolución N° 4298 establece que las billeteras virtuales deberán reportar saldos superiores a \$700.000 y operaciones que superen los \$400.000 por transacción. ARCA, como nuevo ente regulador, confirmó que dichos controles no apuntan a prohibir el uso de grandes sumas en billeteras virtuales, sino a

Límites e implicancias

La fijación de los límites que disparan los controles implica que los usuarios con saldos mensuales superiores a \$700.000 en sus billeteras virtuales deberán estar preparados para justificar ante el organismo el origen de esos fondos. En tanto, las transferencias entre aplicaciones o cuentas bancarias que superen los \$400.000 también serán objeto de una revisión más exhaustiva.

Si bien estos límites no son prohibiciones, sí representan un umbral de alerta para ARCA. A partir de esos montos, el organismo puede solicitar a los contribuyentes la documentación que de-



muestre el origen de los fondos, con el fin de asegurarse de que provengan de actividades legítimas y declaradas. En otras palabras, por debajo de esos niveles, los movimientos financieros no suelen entrar en el radar de la agencia.

Informes

Por otro lado, tampoco es cierto que movimientos por debajo de esos montos puedan hacerse sin justificación. Lo cierto es que la ARCA exige a las financieras informar los movimientos por encima de esos niveles, lo que los hace más fácilmente detectables. Los movimientos por debajo de esos niveles también requieren declaración, pero es más difícil que sean detectados por el regulador.

Esta actualización en los controles tiene como principal finalidad combatir la evasión fiscal y evitar que las billeteras virtuales se conviertan en canales

de blanqueo de capitales o para operaciones fuera del sistema financiero tradicional. Además, ARCA busca que las empresas proveedoras de servicios de billeteras virtuales colaboren de manera activa en el reporte de transacciones sospechosas.

El rol de las billeteras

Un punto clave que establece la resolución es que serán las billeteras virtuales y no los usuarios quienes tendrán que informar sobre los saldos, transacciones o consumos que excedan los topes fijados. Esto implica que los proveedores de estos servicios deberán implementar mecanismos de control interno más robustos para cumplir con las exigencias de ARCA.

Además, estas plataformas deberán actualizar sus reportes semestralmente, ajustando los montos según el Índice de Precios al Consumidor

(IPC). Esto significa que los límites monetarios estarán sujetos a revisiones periódicas, lo que añade un componente de variabilidad en los controles que tanto usuarios como empresas deben tener en cuenta.

El cumplimiento de estas obligaciones representa un nuevo desafío para las plataformas de billeteras virtuales, ya que deberán destinar recursos para asegurar que todas las transacciones que se realicen por encima de los \$700.000 mensuales y los \$400.000 por operación sean debidamente reportadas y justificadas.

Monitoreo constante

Desde su creación, ARCA ha buscado posicionarse como un ente regulador más eficaz y estricto que su predecesor, la AFIP, y estas medidas demuestran su intención de reforzar el monitoreo del sistema financiero

digital. Las billeteras virtuales, que han tenido un crecimiento acelerado en los últimos años, se han convertido en una herramienta clave para las transacciones cotidianas en el país, lo que las posiciona también como un objetivo de mayor control por parte del nuevo organismo.

La resolución N° 4298 no es nueva, ya que data de 2018, pero su actualización de los montos busca adaptarse a la realidad económica actual y al uso cada vez más extendido de las billeteras digitales. Por ello, tanto usuarios como empresas del sector deberán estar atentos a los cambios en los límites para evitar problemas fiscales y garantizar que todas sus operaciones se realicen dentro del marco legal.

Es importante aclarar que los montos mencionados funcionan como "niveles del radar". Mientras que saldos o transferencias por debajo de \$700.000 y \$400.000 respectivamente no suelen ser objeto de escrutinio, superar esos niveles implica que el contribuyente debe justificar claramente el origen de los fondos. No se trata de montos prohibidos, sino de puntos de corte a partir de los cuales se exige una mayor transparencia. La medida, según explicaron desde ARCA, tiene un carácter preventivo y busca evitar irregularidades que puedan derivar en evasión fiscal o en el uso indebido de las billeteras virtuales. El organismo espera que la colaboración entre plataformas y usuarios mejore la trazabilidad de los fondos, contribuyendo así a fortalecer el sistema financiero.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



SIDERSA

AEROLÍNEAS ARGENTINAS

El Gobierno se reunirá hoy con los gremios para destrabar el conflicto

Las autoridades nacionales continuarán negociando un aumento salarial con los empleados de la compañía, en medio de los paros en el sector y la idea del presidente Javier Milei de privatizar la empresa.

Luego de una semana marcada por los paros salvajes de trabajadores en los aeropuertos y la decisión del Gobierno de desregular el servicio de rampas para terminar así con el monopolio de la estatal Intercargo, las autoridades nacionales recibirán hoy a los sindicatos de pilotos y aeronavegantes, con el objetivo de evitar otra medida de fuerza.

Mientras toma fuerza en la Casa Rosada la idea de cerrar Aerolíneas Argentinas, ante la dificultad para el oficialismo de aprobar en el Congreso su privatización, el Poder Ejecutivo sigue con las negociaciones paritarias con el sector y busca que no se agrave el conflicto.

En las próximas horas tiene previsto recibir a los representantes de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA) y la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), que días atrás rechazaron una oferta presentada por la compañía de bandera.

Al salir de la última reunión, el secretario Gremial de APLA, Mateo Ferrería, que estuvo en lugar de Pablo Biró, calificó de "positivo" el encuentro y prometió que, mientras duren las conversaciones entre las partes, el sindicato ha decidido levantar "todas las medidas de fuerza".

Entrevista

Por su parte, en una entrevista que brindó a Radio Mitre, el secretario de Trabajo, Julio Cordero, advirtió ayer que "el Gobierno va a hacer todo lo que tenga que hacer para que los pasajeros no sean rehenes" ante un posible paro, si es que el gremio no cumple su palabra.

Luego de una semana marcada por los paros salvajes de trabajadores en los aeropuertos y la decisión del Gobierno de desregular el servicio de rampas para terminar así con el monopolio de la estatal Intercargo, las autoridades nacionales recibirán este lunes a los sindicatos de pilotos y aeronavegantes, con el objetivo de evitar otra medida de fuerza.

Mientras toma fuerza en la Casa Rosada la idea de cerrar Aerolíneas Argentinas, ante la dificultad para el oficialismo de aprobar en el Congreso su privatización, el Poder Ejecutivo sigue con las negociaciones



El objetivo de la reunión es evitar medidas de fuerza. WEB

paritarias con el sector y busca que no se agrave el conflicto.

En las próximas horas tiene previsto recibir a los representantes de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA) y la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), que días atrás rechazaron una oferta presentada por la compañía de bandera.

Biró

Al salir de la última reunión, el secretario Gremial de APLA, Mateo Ferrería, que estuvo en lugar de Pablo Biró, calificó de "positivo" el encuentro y prometió que, mientras duren las conversaciones entre las partes, el sindicato ha decidido levantar "todas las medidas de fuerza".

Por su parte, en una entrevista que brindó a Radio Mitre, el secretario de Trabajo, Julio Cordero, advirtió ayer que "el Gobierno va a hacer todo lo que tenga que hacer para que los pasajeros no sean rehenes" ante un posible paro, si es que el gremio no cumple su palabra.

"Nosotros verdaderamente esperamos que ya se empiece a establecer este periodo de negociación, donde una de las condiciones especiales para este período que están puestas sobre la mesa es que no

existan medidas de fuerza. Esto es claro. Yo no puedo estar negociando con medidas de fuerza de uno de los negociadores, es como si yo te dijera 'bueno, ok, te voy a despedir personas y ahora me siento en mi negocio, te hice un montón de despidos, te investigo, no despidos justificados, sino despido porque quiero y entonces me siento a negociar'. O sea, de la misma manera, uno espera que no haya medidas de fuerza del otro lado, pero si eso no sucede, se tomarán todas las recaudas que haya que tomar", señaló.

Conflicto

El miércoles y el jueves pasado se desarrollaron diferentes protestas y asambleas por parte de los trabajadores de Intercargo, lo cual afectó a cientos de pasajeros que quedaron atrapados en los aviones sin poder bajar.

En respuesta, las autoridades nacionales despidieron a 15 empleados de la compañía, que presta servicios de rampa, y anunciaron la desregulación de esa tarea en todos los aeropuertos, permitiendo la entrada de empresas privadas.

Al mismo tiempo, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, ratificó que la administración del presidente Javier Milei ya está conver-

sando con los empleados de Aerolíneas Argentinas por el futuro de la firma e insistió con que, si no aceptan su privatización, están decididos a cerrarla.

No obstante, los sindicatos sostuvieron que en las reuniones con los representantes del Poder Ejecutivo y de la aerolínea de bandera se está discutiendo solamente el reclamo de aumento salarial, que a su entender acumula un atraso del 86% respecto de diciembre pasado, pero que el futuro de la compañía "tiene que darse en otro canal".

"Vamos a ir por la privatización y si no se da la privatización, intentaremos que los empleados acepten la administración de la empresa. Y si no la aceptan, se cerrará. Pero Aerolíneas no va a tener más el fondeo que tiene el Estado, que durante el kirchnerismo le ha costado 8 mil millones de dólares al Estado", agregó, por su parte, el secretario de Transporte, Franco Mogetta.

Amenaza de cierre

En las últimas horas, el Gobierno les exigió a los gremios del sector que presenten un programa para que la compañía funcione sin conflictos o de lo contrario, el Poder Ejecutivo pedirá que entre en un Plan Preventivo de Crisis, que derivará

en su cierre definitivo.

El viernes, sin sus secretarios generales y con la presencia de sus secretarios de Gremiales, los sindicatos aeronáuticos comenzaron a negociar salarios con Aerolíneas Argentinas. En las reuniones, que se llevaron a cabo en el edificio de Aerolíneas en Aeroparque, las autoridades de la empresa mostraron "predisposición" a avanzar en las negociaciones, afirmaron fuentes sindicales, que anticiparon que se abre una tregua temporaria sin nuevas medidas de fuerza a la espera de ver cómo evolucionan las conversaciones para intentar un aumento salarial.

En el medio del conflicto, el Poder Ejecutivo quiere llevar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación un fallo que benefició a APLA, el sindicato que conduce Pablo Biró, para que sea revocado. Se trata de una medida cautelar que frenó la aplicación de los decretos por los cuales se le dio la categoría de servicio esencial al sistema de aeronavegación civil.

Fuentes judiciales señalaron a Infobae que la Secretaría de Transporte y la Procuración del Tesoro de la Nación apelaron el fallo de la Cámara del Trabajo en el que se confirmó parcialmente una medida cautelar a favor de APLA por tres meses.

El conflicto judicial se da por la judicialización de APLA de los decretos 825 y 831 por los cuales a mediados de septiembre se dispuso que el servicio de aeronavegación sea esencial. Eso implicaba que ante una medida de fuerza los gremios deben informarla con cinco días de anticipación y que en la huelga deben prestar como mínimo el 50 por ciento del servicio para no afectar a los pasajeros.

El juez del trabajo de primera instancia Ricardo Hierrezuelo dictó una medida cautelar que suspendió por tres meses la vigencia de los decretos. El magistrado sostuvo que "el derecho de huelga se encuentra expresamente reconocido en nuestro país a partir de la incorporación del art. 14bis de la C.N. en el año 1957 y que fue ratificado por tratados internacionales, entre ellos el convenio de 1987 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

SENADO

El kirchnerismo exige apoyos a CFK por la causa Vialidad

Esta semana hubo una reunión de interbloque sin autocrítica, al igual que con todas las elecciones del año pasado. Tampoco se definió si le pedirán una sesión a Victoria Villarruel para rechazar un DNU relacionado con la deuda.

Para el kirchnerismo del Senado, realizar una autocrítica es sinónimo de pecado. Al menos, así lo demuestran todas las reuniones que mantuvo el interbloque del Frente de Todos desde el 10 de diciembre pasado - en rol opositor- y una cumbre concretada el miércoles pasado en la Cámara alta, en la que no se hizo una sola mención a la casi interna entre la ex presidenta -que comandará el partido a nivel nacional- y el ahora eyectado para competir y actual gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela.

"Increíblemente, no se tocó el tema de la interna del PJ y su desenlace. Tampoco hubo festejo ni análisis. Nada. Casi, como si no hubiera ocurrido", lamentó un reconocido legislador del bloque.

Sentencia por Vialidad

Desde otro despacho adhirieron a dicha descripción y sumaron que, desde el usual sector "ultra" de la bancada que maneja el formoseño José Mayans -está en la lista que quedará al frente del PJ-, se planteó la necesidad de acompañar las acciones que se adopten el miércoles próximo, día en el que Casación dará su opinión sobre la sentencia a seis años de prisión contra la dos veces jefa de Estado en la causa Vialidad.

"Quedamos encapsulados en esto una vez más. Encima, con las novedades de la justicia en el medio, el

proyecto de Ficha Limpia dando vueltas en Diputados y el Gobierno aprovechando para polarizar", señalaron desde otra línea del Frente de Todos. A pesar de las diferencias, la situación no es de máxima tensión a la hora de votar para este espacio, un problema que suele darse con asiduidad en la Unión Cívica Radical (UCR), cada vez más encerrada en proyectos personales y movimientos del estilo "a quemar las naves".

Desactivado

"¿Te imaginás lo que hubiera sido una repartija de votos entre Cristina y Quintela, con la actualidad de ella en la justicia y del gobernador en La Rioja, donde se paga con una moneda paralela? Por eso la desactivaron. Sin embargo, ello implica continuar con la historia ya conocida de acelerar cada vez más, como sugiere el Instituto Patria, lo que no augura un buen destino", comentó un experimentado asesor peronista.

Durante el convite del último miércoles, el kirchnerismo aún no decidió si le pedirá a la vicepresidenta y titular del Senado, Victoria Villarruel, una sesión especial para rechazar el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 846/2024, que permite al Ejecutivo reestructurar deuda en moneda extranjera sin cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Administración Financiera, en particular, en su artículo 65.



Desde el kirchnerismo del Senado reclaman apoyo a Cristina por la causa Vialidad. WEB

Canje de deuda

En resumen, ya no sería necesario conseguir dos de tres posibles mejoras en términos de plazo, intereses o quita de capital para llevar a cabo un eventual canje de deuda, y por ello la crítica opositora. Si bien no presentó una nota a Villarruel, la presidenta de la Cámara alta tiene la potestad de demorar

una convocatoria al recinto, como hizo varias ocasiones para ganar tiempo a favor de un Ejecutivo que, a fin de cuentas, la dejó más que sola a la hora de derrotas.

Lijo

Durante el encuentro kirchnerista del miércoles pasado además se habló de las supuestas negociaciones

para la Corte Suprema de Justicia, con un cristinismo que sugiere estar agazapado y a la espera de llamados -insisten con una butaca para una mujer-, aunque algunos legisladores de la bancada comenzaron a despegarse de esta estrategia y deslizaron que ya están para votar a uno de los dos postulantes, el juez federal Ariel Lijo.



Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.







Mejor control, mayor rinde.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.



PREFEDERAL DE BÁSQUET

Ganaron Somisa y Belgrano en el cierre de la fecha 12

En el Grupo B, ganaron Somisa y Belgrano, mientras que por el A Sacachispas cayó con lo justo en casa ante Independiente de Zárate. Los somiseros se aseguraron el pase a la Liga Federal 2025.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

La duodécima fecha de la Región Norte del Prefederal de Básquet se completó con dos alegrías y una derrota para los representantes de la Asociación de San Nicolás. En el Grupo B, ganaron Somisa y Belgrano, mientras que por el A no lo pudo hacer Sacachispas.

En el caso de los somiseros, con su triunfo en La Plata se aseguraron la presencia en la Liga Federal 2025, mientras continúan en el primer puesto, dependiendo de sí mismos para llegar al Final Four además. Por su parte, el Rojo derrotó en el "Fortunato Bonelli" a Costa Brava de General Rodríguez, se mantiene en el segundo lugar de la tabla, expectante en la lucha por la punta y a un paso de confirmar su pasaje directo a la tercera categoría del baloncesto argentino. En tanto, Sacachispas en Villa Constitución fue derrotado por Independiente de Zárate, resultado que de todas formas lo siguió dejando con chances de arribar al Repechaje por un ascenso.

Somisa ganó 76 a 62, rompiendo la paridad en el tercer cuarto (el cual ganó por 19 a 10). Tuvo como principales figuras a Calcaterra con 15 puntos, 11 rebotes y 6 asistencias y a Franco Casacchia, su goleador con 17 unidades. Además Lucio González aportó 12.

En nuestra ciudad, a Belgrano le llevó un poco más de diez minutos tomar distancia de Costa Brava, al que -pese a las ausencias de Maffei y de Von Schmeling- finalmente superó sin mayores dificultades por 82 a 67, con 18 puntos de Vercelli, 12 de Aleric, 11 de Soldarini y 10 de Heck.

Banco Provincia (LP) 62 Somisa 76

Árbitros: Cáceres-Palacios
Parciales: 14-19, 18-17, 10-19, 20-21

Banco Provincia (62): Nieves 6, Hermida 4, Méndez 2, Heck 0, Bajamón 16 (fi), Puig 9, Ruscitti 0, Singh 8, Winschel 0, Mateos 11, Rocha 6. DT: Santiago Fornales.

Somisa (76): Cognigni 7, Brovarone 4, González 12, Calcaterra 15, Casacchia 17 (fi), Cruz 6, Aquadro 9, Fredes 2, Vitángeli 2, Andollo 0, Roig 2. DT: Diego Alba.



El viernes habían ganado Defensores (90-75 ante Los Andes) y Unión Vecinal de La Plata (73-65 frente a Ciudad de Campana).

A diferencia de Somisa y Belgrano, Sacachispas cayó de local. Fue 76 a 71 contra Independiente, más allá de los 18 puntos de Sáez, los 16 de Szpilard y los 15 de Méndez para el elenco de Juan Páez. Del lado de la visita se destacaron las contribuciones de Lisandro Pracchia (17), de Ezequiel Martínez, de Marrone (ambos con 13) y de Franco Pracchia (12).

En el inicio de la actividad, el líder e invicto, Atenas, en La Plata venció por 89 a 74 a CADU de Zá-

rate, que se despidió del torneo, ya sin chances de seguir en competencia.

Posiciones

Grupo A EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Atenas (LP)	18	9	9	0
Platense	14	8	6	2
Independiente (Z)	13	8	5	3
CADU	12	10	2	8
Sacachispas	11	9	2	7
La Emilia	10	8	2	6

Grupo B EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	23	12	11	1
Belgrano	22	12	10	2
Unión Vecinal	20	12	8	4
Banco Provincia	19	12	7	5
Defensores (VR)	18	12	6	6
Ciudad de Campana	15	12	3	9
Costa Brava	14	12	2	10
Los Andes	13	12	1	11

Grupo C EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
San Martín (J)	22	12	10	2
Colón (Ch)	21	12	9	3
Los Indios	20	12	8	4
Argentino (P)	20	12	8	4
Estudiantes (LP)	20	12	8	4
Náutico (SP)	16	12	4	8
Comunicaciones	13	12	1	11
Boca del Tigre	12	12	0	12

TURISMO CARRETERA

Werner festejó en Toay y quedó cerca del título

El piloto de Ford Mariano Werner se quedó con el triunfo en el circuito de Toay, La Pampa, por la decimocuarta fecha del campeonato de Turismo Carretera, y quedó muy cerca de un nuevo título. Al podio lo completaron Agustín Canapino y Juan Martín Trucco.

Werner largó en la tercera posición, pero rápidamente superó a Santiago Mangoni, mientras que en la vuelta siguiente realizó una muy buena maniobra para dejar también en el camino a Trucco, que venía liderando desde el inicio.

Esta fue la tercera victoria en la temporada para Werner, que ya había ganado en Toay a finales de abril y su anterior festejo fue en San Nicolás.

Este resultado le permitió a Werner superar en el campeonato a Julián Santero, que terminó undécimo y dejó varios puntos en el camino.

Werner además tomó una diferencia de 12,5 puntos. Además del paranaense y de Santero, los que aún pueden soñar con la corona cuando quedan 70,5 puntos en disputa (se otorga un 50% más

que en una fecha normal) son Santiago Mangoni ((a 29,5), Germán Todino (a 41,5 como uno de los "3 de último minuto"), Valentín Aguirre (a 42,5), Mauricio Lambiris (a 45) y Diego Ciantini (a 56).

Tras haberse subido nuevamente a lo alto del podio, Werner se mostró muy "agradecido a todo el equipo, a cada uno de los mecánicos", y destacó: "El auto fue un misil, un Fórmula 1". De cara a la última fecha, subrayó que "vamos a dejarlo todo, depende de nosotros pero el TC, y el deporte, te da y te quita. Así que lo importante es dejar todo".

Werner irá por su cuarto título en la categoría, luego de los conseguidos en 2020, 2021 y 2023.

Al "top ten" lo completaron Germán Todino (Ford Mustang), Santiago Mangoni (Chevrolet Camaro), Marcos Landa (Torino), José Manuel Urcera (Ford Mustang), Lautaro De La Iglesia (Dodge Challenger), Diego Ciantini (Chevrolet Camaro) y Juan José Ebarlín (Chevrolet Camaro).

El torneo se cerrará el 1º de diciembre en el autódromo "Roberto José Mouras" de La Plata.

TC2000

Pernía ganó en Termas y se consagró campeón

Leonel Pernía (Renault) se consagró campeón del TC2000 por cuarta vez al ganar la segunda carrera final en Termas de Río Hondo correspondiente a la décima fecha del campeonato. Franco Vivian (Honda) y Matías Rossi (Toyota) completaron el podio. En el comienzo de la carrera Pernía y Facundo Aldrighetti (Renault) protagonizaron una áspera largada, en la que el tetracampeón lo superó para ubicarse primero y comenzar un firme recorrido hacia el título.

Más adelante, el piloto oriundo de Villa Regina y Rossi, tuvieron un roce el cual Vivian aprovechó para doblar a ambos y colocarse en la segunda plaza.

A su vez, dos grandes pilotos como lo son el propio Aldrighetti y Luis José Di Palma (Fiat) protagonizaron un choque en el que los dos vehículos quedaron al costado de la pista, por lo que

debió desplegarse el auto de seguridad.

En la relanzada, Pernía controló bien los intentos de Vivian por superarlo y desplazarlo al segundo lugar, y logro acomodarse con mayor tranquilidad en la primera posición.

Asimismo, con demasiada solvencia, el piloto de Renault de 49 años logró sacar una gran ventaja con respecto a sus perseguidores para sellar un nuevo campeonato en la categoría, a falta de dos carreras para la finalización del mismo. La próxima se llevará a cabo el próximo 24 de noviembre en Alta Gracia.

El sábado Pernía había logrado el segundo lugar en la primera carrera final, por detrás de Aldrighetti, y debía conseguir en esta segunda aumentar la ventaja con respecto al escolta del campeonato, Rossi para consagrarse campeón de manera anticipada.

LIGA PROFESIONAL

Boca festejó en Junín

El Xeneize sufrió, pero sobre el final del encuentro logró derrotar 2-0 a Sarmiento por la fecha 22 de la Liga Profesional 2024 en el estadio Eva Perón. Miguel Merentiel y Kevin Zenón marcaron los goles.



Boca ganó fuera de casa después de casi seis meses. NA

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Boca aprovechó su momento y piso fuerte en su visita a Sarmiento de Junín y lo venció por 2 a 0 en un polémico encuentro disputado anoche en el estadio Eva Perón.

El delantero Miguel Merentiel, a los 31 minutos del segundo tiempo y, Kevin Zenón a los 47 del mismo período, le dieron el triunfo al elenco de Fernando Gago.

El encuentro inició con un ritmo frenético por parte de Boca, que en los primeros minutos tuvo acciones claras por parte de Miguel Merentiel y Edinson Cavani, pero el arquero Lucas Acosta le ahogó el grito de gol a los uruguayos.

Posteriormente, Sarmiento fue el que se adueñó del protagonismo y no dejó crecer a su rival, ya que lo arrinconó contra las cuerdas, ya que contó con Joaquín Gho punzante que tuvo varias acciones que no logró a conectar y Gabriel Gudiño, quien remató al palo.

La gran polémica de la noche se instaló en el cierre del primer tiempo, cuando Gho logró abrir el marcador para el «Verde» tras una gran jugada de Nicolás Gaitán. Sin embargo, el tanto fue anulado a instancias del VAR y generó el enojo de todos los presentes, ya que consideraron que Elías López -que está adelantado- no obstruye

a Marcelo Saracchi.

En el complemento, los papeles se invirtieron: los de Junín comenzaron punzantes y avisaron con un remate que dio en el travesaño, sin embargo, con el correr de los minutos se fue diluyendo y Boca fue creciendo, algo que le permitió jugar más adelantado y con una presión asfixiante.

Exequiel «el Changuito» Zeballos fue la carta de peligro para el equipo de Fernando Gago, que mostró una versión similar a la que tuvo ante Godoy Cruz, pero volvió a repetir las falencias en los últimos metros al igual que en-

Racing lo dio vuelta

En el último partido como local previo a la final de la Copa Sudamericana, Racing logró una agónica remontada sobre Independiente Rivadavia en el Cilindro, que estuvo en un 50% de aforo tras la suspensión por el recibimiento ante Corinthians. La Academia arrancó perdiendo por el tanto de Victorio Ramis, pero Adrián Martínez en el primer tiempo y Juan Fernando Quintero con un exquisito tiro libre sobre el final sentenciaron el 2-1 definitivo para seguir prendido en la pelea por la Liga Profesional tras 22 fechas.

Sarmiento (I) 0
Boca Jrs. 2

Árbitro: Leandro Rey Hilfer

Sarmiento (I): Lucas Acosta; Elías López, Franco Paredes, Facundo Roncaglia, Yair Arismendi; Tomás Guiacobini, Manuel García; Gabriel Gudiño, Nicolás Gaitán, Joaquín Gho; Iván Morales Bravo. DT: Martín Funes.

Boca: Leandro Brey; Luis Advíncula, Aaron Anselmino, Nicolás Figal, Marcelo Saracchi; Tomás Belmonte, Pol Fernández; Brian Aguirre, Edinson Cavani, Miguel Merentiel y Exequiel Zeballos. DT: Fernando Gago.

Goles: ST, 31m Merentiel (B), 47m Zenón (B)

Cambios: ST, al inicio Marcos Rojo por Anselmino (B); 13m Juan Andrada por Guiacobini (S); 16m Kevin Zenón por Zeballos e Ignacio Miramón por Aguirre (B); 28m Matías Rosales por Gudiño (S); 39m Gabriel Hauche por García y Lisandro López por E. López (S); 42m Lautaro Blanco por Merentiel (B).

cuentros posteriores.

El «Xeneize» aprovechó su momento, Cavani aguantó una pelota perfecta ante Roncaglia, que había rechazado mal y Merentiel capturó el rebote para definir el 1-0 al palo más lejano del arquero Acosta.

Sobre el cierre del partido, hubo lugar para un nuevo y lamentable hecho de violencia. Los hinchas «neutrales» -que tuvieron varias acciones de festejos contra los locales-, fueron increpados por los seguidores del «Verde».

La situación no pasó a mayores, el juego continuó y Zenón selló el triunfo para Boca, que se llevó tres puntos de oro de Junín, para ponerle fin a una magra racha de encuentros sin victorias en condición de visitante.

Por su parte Talleres de Córdoba se repuso de la caída ante Lanús y venció 1-0 a Godoy Cruz en el Malvinas Argentinas con gol de Matías Galarza, triunfo clave en la lucha por ingresar a la Copa Libertadores 2025.

En Santiago del Estero, Central Córdoba y Estudiantes empataron 1 a 1. El Pincha se adelantó ante el Ferroviario por medio de Alexis Man-yoma, pero en la última del primer tiempo Rodrigo Atencio sacó un zurdazo desde fuera del área para igualar el encuentro.

EN EL MONUMENTAL

River goleó a Barracas

River sufrió pero jugó un gran segundo tiempo y terminó quedándose con un importante triunfo por 3-0 ante Barracas Central en el Estadio Monumental, correspondiente a la fecha 22 de la Liga Profesional. Con goles de Maximiliano Meza, Miguel Borja y Paulo Díaz, el Millonario se quedó con tres puntos clave para seguir en la pelea por el título y por la clasificación a la Copa Libertadores. El Millonario fue superior desde el primer minuto, se adueñó de la pelota y tuvo las chances más claras, pero le faltó eficacia a la hora de definir, topándose con un Marcelo Miño que le negó el gol a Facundo Colidio en dos oportunidades, a Pablo Solari y también falló Claudio Echeverri en el arranque del complemento. El tanto que rompió el cero llegó recién a los 23 minutos de la segunda mitad. Franco Mastantuono, que entró muy bien, metió un centro al corazón del área que Maxi Meza intercambió por gol con un preciso cabezazo. A partir de ahí, el elenco de Marcelo Gallardo se soltó y llegó el segundo a través de Miguel Borja. El colombiano aprovechó un rebote de Miño tras un remate de Mastantuono y estiró la ventaja.

Los de Rubén Darío Insúa se quedaron con diez por la expulsión de Nicolás Demartini por doble amarilla y los locales lo aprovecharon de la mejor manera. Primero apareció nuevamente

el centrodelantero cafetero para empujarla debajo del arco, pero esta vez fue anulado por offside, y más tarde probó Paulo Díaz con un potente remate de media distancia que Miño no pudo contener, se le escapó la pelota y la victoria se transformó en goleada. No hubo tiempo para más y River vapuleó 3-0 a Barracas Central, llegó a 36 puntos y se puso a seis de los líderes Huracán y Vélez, que juega mañana ante Riestra. Además, quedó segundo en la tabla anual pensando en la clasificación a la Copa Libertadores 2025.

River 3
Barracas Central 0

Estadio: Monumental
Árbitro: Fernando Echenique

River: Armani; Bustos, González Pirez, Paulo Díaz, Casco; Santiago Simón, Villagra, Meza; Echeverri; Solari y Colidio. DT: Marcelo Gallardo.

Barracas Central: Miño; Puig, Capraro, Carlos Sánchez, Demartini, Rodrigo Insúa; Herrera, Miloc, Rosane; Iván Tapia y Bruera. DT: Rubén Darío Insúa.

Goles: ST 23m Meza (R); 30m Borja (R); 41m Díaz (R). **Incidencia:** ST 34m expulsado Demartini (BC). **Cambios:** ST, en el inicio, Brochero por Miloc (BC); Javier Ruiz por Puig (BC); 17m Borja por Bustos (R); Gonzalo Martínez por Solari (R); 18m Mastantuono por Echeverri (R); 20m Mater por Tapia (BC); 30m Aguirre por Rosane (BC); 33m Lanzini por Meza (R); Bareiro por Colidio (R); 37m Faggjoli por Brochero (BC).

SSB SEMID FEBOM

SBK 2024 15-16-17 de NOVIEMBRE SAN NICOLAS

AUTÓDROMO SAN NICOLÁS - PIEDO FERIAL -

Moto 3 / 300 stock / 300 Pro / Track Day
600 Stock / 1000 Stock / 600 PRO / 1000 PRO

TRANSMISIÓN EN VIVO
YOUTUBE: SBKONAARENSE

SKAYNE CALZADOS RUS Moto Flash GA

MAG Varbaro PAPELERA PONTVEDRA BIKER'S BMB

PRIMERA NACIONAL

Quilmes no pudo con Chicago

Este domingo se completó la ida de cuartos de final del Reducido de la Primera Nacional con el empate sin goles que protagonizaron Quilmes y Nueva Chicago en el estadio Centenario. El Cervecero y el Torito no se sacaron ventajas y dejaron la serie abierta, aunque el que quedó mejor parado es el equipo de Mataderos.

Es que si bien ambos equipos fueron terceros en sus respectivas zonas en la primera ronda del torneo, Chicago sumó más puntos y por eso definirá la serie como local y con ventaja deportiva.

De esta manera, al Torito le basta con empatar en su cancha y con su gente para meterse en semifinales, mientras que el Cervecero está obligado a ganar para avanzar de ronda. El Cervecero tuvo la inmejorable oportunidad de ganar el partido con un penal, pero Lautaro Parisi falló su remate desde los 12 pasos y Chicago se quedó con un empate que puede ser determinante en la serie.

Los otros encuentros de ida terminaron así: San Telmo 1 - San Martín de Tucumán 2; All Boys 0 - San Martín de San Juan 1 y Gimnasia de Mendoza 3 - Deportivo Madryn 1.

ESPAÑA

Gol de Julián en el Aleti

El Atlético Madrid le ganó 1-0 al Mallorca con un gol de Julián Álvarez, en un partido correspondiente a la decimotercera fecha de LaLiga.

El delantero surgido en River anotó el único gol del partido a los 15 minutos del complemento, al definir solo tras una gran acción individual del argentino Giuliano Simeone.

La «Araña» anotó su cuarto gol en la actual campaña del torneo doméstico, donde su equipo marcha tercero con 26 puntos y sueña con darle pelea al por ahora imbatible Barcelona de Hansi Flick, que tiene 33 unidades sobre 36 posibles.

Este fue el segundo triunfo consecutivo para los dirigidos por Diego Simeone, que durante la semana le ganaron 2-1 en condición de visitantes al Paris Saint-Germain por la cuarta fecha de la Champions League.

El próximo compromiso del Atlético será luego de la fecha FIFA, el 23 de noviembre, cuando reciban al Alavés.

El Mallorca, por su parte, llegó a los tres partidos sin ganar y marcha octavo con 18 puntos.

REGIONAL AMATEUR

Rojo empató sobre la hora en Pergamino y clasificó

El Chacarero terminó 1 a 1 como visitante frente a Juventud y aseguró su pase a la siguiente instancia en el segundo puesto de la zona 9. Martín Gómez, a los 41 del complemento, anotó el gol de la clasificación. En la próxima fecha, los de Jaureguizar recibirán a Racing de Pergamino, con todo definido.

De la redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

General Rojo aseguró su clasificación a la segunda fase del Regional Amateur una fecha antes del final de la zona 9.

Y lo hizo aun sin conocer el triunfo, ya que ayer ante Juventud de Pergamino sumó su tercer empate en el torneo y con esas tres unidades le alcanza a los de Jaureguizar para asegurar el segundo puesto en el triangular. Racing, el otro pergaminense, tiene 7 y finalizará primero. Juventud, en tanto, terminó su participación con apenas una unidad y quedó eliminado.

El próximo fin de semana, Rojo y Racing se enfrentarán en el "Héctor Ramos" solamente para cumplir con el calendario.

El Celeste pergaminense estaba obligado a ganar y salió a jugar el partido con ese objetivo, metiéndose en campo rival y apretando a Rojo contra su arco. A los 16, abrió el marcador a través de Iván More, que capturó un rebote dentro del área y lo mandó de zurda al fondo de la red. A partir de ahí el Chacarero



Rojo consiguió la clasificación una fecha antes del final.

se adelantó un poco en el campo, aunque no logró generar peligro sobre el arco de Tomich.

El local, en tanto, apostó a alguna contra, pero tampoco inquietó a Maldonado.

En el segundo tiempo se jugó

poco. A Rojo le costaba acercarse a Tomich y Juventud se confiaba con la ventaja.

En la más clara que tuvo en los segundos 45, el Celeste pudo aumentar con un remate de Ferrari que sacó abajo al córner

Maldonado. Parecía que todo terminaba con victoria del local, pero los de Jaureguizar encontraron la igualdad en los minutos finales.

A los 41, Mazza se la bajó a Martín Gómez, que sacó un fuerte remate desde fuera del área y estampó el 1 a 1.

Con ese resultado Juventud se estaba quedando afuera, y fue desesperado en busca del segundo. El árbitro Bonomi adicionó 10 minutos, y a los 50 el local tuvo una inmejorable situación cuando Perticarari se encontró mano a mano con Maldonado en el área, pero la tiró afuera.

Así, con poco, General Rojo aseguró su clasificación a la segunda fase.

Aún con una fecha por jugar y sin conocer el triunfo (tres empates), el Chacarero cumplió el primer objetivo en esta atípica zona 9.

Posiciones

Zona 9		
Equipo	Pts.	PJ
Racing	7	3
Gral. Rojo	3	3
Juventud	1	4

ZONA 8

Un partido y tres equipos para dos lugares

La zona 8 de la región Pampeana Norte del Regional Amateur tendrá una definición infartante el próximo miércoles, cuando por la última fecha se enfrenten La Emilia y Paraná. El Pañero es líder junto a Regatas con 5 unidades, en tanto el Celeste suma 2. Pese a que dos de los tres clasifican, ninguno tiene aún su lugar asegurado. A falta de un solo partido, en el triangular que componen La Emilia, Regatas y Paraná en el Regional Amateur todavía no hay ningún clasificado. Y las plazas disponibles son dos. Sin embargo, todo se definirá en la jornada final del próximo miércoles, en la cual La Emilia recibirá a Paraná desde las 20.00. De acuerdo al resultado que

se dé en la última fecha, cualquiera de los tres puede quedar eliminado. Éstas son las posibilidades:

Si gana La Emilia o empatan

La Emilia clasifica primero y Regatas segundo. Paraná quedaría eliminado.

Si gana Paraná, hay triple empate

Si gana 1 a 0, quedan los tres empatados en todos los ítems (puntos, diferencia de goles y goles a favor). La ventaja la saca Regatas, que tiene dos goles como visitante (La Emilia y Paraná quedarían con uno). Regatas clasificaría primero y el segundo sería Paraná, que en el des-

empate mano a mano con La Emilia tendría ventaja de puntos entre sí.

Si gana por más de un gol, clasificaría Paraná primero y Regatas segundo.

Si gana por un gol, pero con los dos anotando (2-1, 3-2...) clasificaría Paraná primero y La Emilia segundo.

En resumen

La Emilia clasifica si gana, em-

pata o pierde por un gol, pero convirtiendo (1-2, 2-3...).

Paraná clasifica ganando, por cualquier resultado.

Regatas clasifica si La Emilia gana o empatan; y también si Paraná gana 1 a 0 o por más de un gol de diferencia. Solo quedaría afuera si Paraná gana por un gol, pero con los dos convirtiendo (2-1, 3-2...).

Así están

Equipo	Pts	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Dif.
La Emilia	5	3	1	2	0	3	2	+1
Regatas	5	4	1	2	1	3	3	0
Paraná	2	3	0	2	1	2	3	-1

TORNEO CLAUSURA

La Emilia dio un buen primer paso

El Pañero derrotó en su casa a Belgrano en el choque de ida por 1 a 0 con gol de Barcella. Belgrano no tuvo una buena tarde y Toledo lo salvó de que la diferencia fuese más grande para la revancha en el Camping.



El Pañero ganó el partido de ida y se acerca a semifinales. EL NORTE

NICOLAS PASTOCCHI
Especial para EL NORTE

Con todo arrancó el Pañero, que se puso en ventaja cuando apenas iban ocho de juego. Heredia metió un gran pase que dejó a la defensa muy abierta y Barcella, solo, la picó ante la salida de Toledo.

La Emilia, cómodo, manejaba la pelota. A Belgrano le costaba mucho atacar, todo era muy forzado. De hecho, la primera llegada fue en 28 de juego, con Ocanto, que se la armó toda desde la izquierda, pero su remate se fue apenas desviado.

Los arcos le quedaban muy lejos a los dos. De todas formas, el que cerró mejor el primer tiempo fue el local, con Britos como protagonista más destacado.

Los de Nardoni armaron una gran jugada, de derecha a izquierda, donde la tocaron varios y la terminó Brizuela con un disparo apenas alto. Ense-

guida, tras un córner que desviaron en el primer palo, Toledo brilló para taparle el gol a Cabral.

El Pañero comenzó el complemento mejor que su rival. Y antes de los 15 tuvo dos oportunidades para ampliar la diferencia, ambas con Cabral. La primera de cabeza y la segunda con una definición por arriba, pero las dos las ganó Toledo.

Belgrano estaba desconocido, no le fluía el juego, no encontraba claridad y el local custodiaba bien a la dupla de ataque. Y en el Pañero estaba Britos, que apareció por el callejón central a pura gambeta para meterse en el área y nuevamente Toledo impidió el gol.

Tuvo que llegar el reloj al minuto 37 para que Belgrano lleve peligro. Entre Lenci y Contigiani tocaron, la defensa no la pudo sacar y le quedó a Peralta para que Botti también se luzca y tape.

El partido se iba y La Emilia lo

cerró mejor, aunque careció de puntería. Mereció ir a la revancha con algo más de saldo a favor. Ahora el Rojo estará obligado a mostrar otra cara si quiere revertir el resultado.

La Emilia 1 Belgrano 0

Estadio: Jacinto "Gato" López
Árbitro: Luis Amarilla
Asistentes: Santiago Mereles y Dylan Suárez
La Emilia: Mariano Botti; Joaquín Ferrari, Fabrizio Rodríguez, Kerly Merello, Diego Brizuela, Alan Andino; Santiago Britos, Nehemias Scoppa, Maximiliano Heredia; Leonardo Barcella y Román Cabral. DT Rogelio Nardoni.
Belgrano: Luca Toledo; Gastón Ragone, Benjamín Carranza, Matías Alfeiran, Nicolás Alfeiran, Leonardo Luna; Roque Contigiani, Hernán Ruben, Martín Cena; Marcelo Ocanto y Fabricio Lenci. DT Daniel Huber.
Gol: PT 8m Barcella (LE)
Cambios: ST 17m Ezequiel Gatti por Barcella (LE), 21m Elías Peralta por N. Alfeiran (B), 32m Rodrigo Ponce, Lautaro Chávez y Sergio Almirón por Cabral, Heredia y Scoppa (LE), Mirko Viola y Ulises Ortiz por Ragone y Luna (B), 36m Lautaro Correa por Gatti (LE).

TORNEO CLAUSURA

Regatas y Matienzo aburrieron a todos



MARCELO SASSAROLI
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas y Matienzo empataron 0 a 0 en el encuentro de ida por cuartos de final del Torneo Clausura "Javier Yacuzzi" disputado en la cancha de barrio Prado Español. El partido fue en líneas generales parejo, con escasas situaciones de riesgo.

El conjunto de la ribera trató de imponerse haciendo valer la localía, pero le faltó creatividad en mitad de cancha y, por ende, le costó llegar al arco rival. Tuvo alguna esporádica aparición de Tobías Castillo y Lautaro Principiano, pero careció de volumen de juego y Varas fue poco abastecido, por lo que le resultó difícil desequilibrar.

Por lo tanto, los intentos del Náutico se desvanecían en los últimos metros, y los arqueros eran meros espectadores en el primer tiempo porque no fueron llamados a intervenir.

Sobre los 25 minutos un centro de Agustín Mazzeo cayó de golpe y se estrelló en el travesaño, en la que fue la única chance de riesgo que tuvo el local en esos 45 minutos iniciales.

El conjunto de Ramallo Pueblo se paró bien, combativo en el mediocampo, y en ofensiva la movilidad de Facundo Romá era una pieza fundamental, pero atacaba con poca gente y le costaba sorprender al rival.

En la segunda parte la tónica no cambió mucho, el dueño de casa siguió intentando ser protagonista, pero mostraba el mismo déficit. Generó un par de ocasiones de riesgo, en un saque de costado se durmió la defensa adversaria y Varas definió, pero su diparo

pegó en un zaguero. Y en otra Alex González pateó mordido y la pelota se fue desviada.

En Matienzo Brucellaria se salvó de la expulsión, porque Blas González lo amonestó por una falta sobre Castillo, y ante un reclamo del defensor fue a reprocharle en vez de sacarle la segunda amarilla.

En el visitante Daniel Chaleco Selenzo hizo ingresar a Gabriel Martínez para darle más calidad a la zona de generación, pero sus intenciones chocaban con la firmeza defensiva del local. Y en la única situación clara Roma definió de frente y Cristian Furlán rechazó su potente derechazo. Los minutos pasaron hasta que el juez dio el pitazo final en un encuentro en el que el fútbol faltó a la cita. El empate dejó al conjunto azul naranja con un sabor amargo, mientras que Matienzo se retiró satisfecho pensando en conseguir el triunfo cuando juegue en el "José 'Cholo' Gómez".

Regatas 0 Matienzo 0

Cancha: Regatas
Árbitro: Blas González
Asistentes: Iván Scarinzi y Diego Aguirre
Regatas: Cristian Furlán; Andrés Ferrari, Joaquín Gorosito, Jehiel Argañaraz, Agustín Mazzeo; Fabricio Villán, Federico Scoppa, Lautaro Principiano, Tobías Castillo; Juan Cruz Varas y Alex González. DT: Sergio Barbieri
Matienzo: Alejo Roldán; Sergio Pérez, Joaquín Benedetti, Juan Brucellaria, Jesús Mendoza; Gian González, Alan Demetrio, Facundo Roma, Octavio Martínez; Néstor Martínez y Matías Pérez. DT: Daniel Selenzo.
Cambios: ST 13m Gabriel Martínez por Matías Pérez (M), 25m Laureano Díaz por Ferrari (R) y Braian Salinas por Néstor Martínez (M), 30m Fidel Fresart por González (R).



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

MÁS COMPETENCIA

El Gobierno nacional anunció que desregulará el servicio postal

La administración de Javier Milei anunció la desregulación del servicio de correo postal, con el objetivo de aumentar la competencia y mejorar la digitalización y seguridad. La medida afecta a Correo Argentino, que atraviesa un proceso de reestructuración para reducir costos y expandir su alcance mediante puntos de atención en comercios.

La desregulación del servicio de correos se enmarca en el proceso de liberalización que el Gobierno de Milei está impulsando en varios sectores de la administración pública y empresas relacionadas con el Estado. Esta estrategia, encabezada por el ministro Federico Sturzenegger, incluye a Correo Argentino, una de las empresas estatales que inicialmente se excluyó de la lista de privatizaciones aprobadas en la Ley Bases, junto a Aerolíneas Argentinas y Radio y Televisión Argentina.

Menos sucursales

El plan de reestructuración del Correo contempla la eliminación de muchas sucursales tradicionales para reemplazarlas por puntos de atención en librerías, almacenes, estaciones de servicio y otros comercios, permitiendo un mayor alcance geográfico. Actualmente, Correo Argentino

cuenta con 1.452 sucursales y 3.675 unidades postales, y emplea a aproximadamente 13.600 personas.

Sin embargo, en los últimos 15 años, el envío de cartas ha disminuido un 80%, siendo ahora su principal actividad el transporte de paquetes de comercio electrónico.

Saneamiento

En línea con esta desregulación, Correo Argentino atraviesa un proceso de saneamiento financiero. Según su presidente, Camilo Baldini, quien conversó en junio pasado con Infobae, la empresa busca reducir su déficit de \$100.000 millones registrado el año pasado, aspirando a un equilibrio financiero hacia fines de este año.

“El Correo pasa por un proceso de modernización que va a be-



Eliminarán sucursales del Correo Argentino. WEB

nefiar al ciudadano común porque va a dejar de costarle plata como contribuyente”, explicó Baldini. Asimismo, detalló que

el déficit de la compañía, que en abril de 2023 representaba el 55% de su facturación, se redujo al 20% un año después.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

Dos hipótesis detrás del crimen de Pillín Bracamonte

Descubrir quién mató a Pillín Bracamonte a la salida del partido entre Rosario Central y San Lorenzo será para el fiscal Alejandro Ferlazzo un rompecabezas multitudinario. Porque, como en una novela de Agatha Christie, son muchos los hombres que tenían motivos para mandar a asesinarlo. Pasada ya la primera conmoción por el hecho, dos teorías son las que se despliegan con mayor fuerza en la Justicia santafesina. Una, la que en voz baja recorre todo el imperio canalla, es que Pillín con-

siguió algunos beneficios en la causa que se le seguía por lavado de dinero a cambio de que se le cayeran algunos nombres casualmente en algunos interrogatorios. Y eso se paga con sangre.

La otra, es que en la interna por ver quién maneja todos los negocios ilegales de la ciudad, su nombre históricamente estuvo asociado al de los Monos, de la familia Cantero. Pero hace un par de temporadas que dos laderos clave de Guille Cantero, Leandro Vilches y Pablo Caminos

(todos obviamente presos con penas altísimas), abrieron una central paralela de negocios y le ofrecieron un acuerdo compartido a Bracamonte. Liberar zonas a partir de los arreglos con la policía (a ambos delincuentes por ejemplo se les adjudican los atentados de conmoción pública que sufrió Rosario el año pasado, entre los que se cuentan el supermercado de la familia Rocuzzo) y extender el dominio de los negocios con la Uocra, que Pillín tenía en la zona norte, y el parque industrial, a

todo el resto de Rosario y alrededores, donde manda la familia Cantero. Y como su juego fue ambiguo coqueteando con los dos grupos, se enemistó con ambos. La versión predominante es que Vilches y Caminos, al ver este accionar, le habrían ordenado a su hombre en la calle, Matías Gazzani, que actuara en consecuencia para quedarse también con los negocios ilegales alrededor del fútbol. Ah, Gazzani está prófugo hace nueve meses y extrañamente nadie lo encuentra.



- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lasalle Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 15°
Máxima: 26°



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 25°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 12° Máxima: 26°



● el sol



Salida:
5.55



Puesta:
19.38

● la luna



Llena
15/11/24



Menguante
22/11/24



Creciente
09/11/24



Nueva
1/12/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.42 B.	Rosario	0.89 B.
Iguazú	8.20 B.	Villa Constitución	0.65 B.
Posadas	9.84 C.	San Nicolás	0.52 B.
Corrientes	1.36 C.	Ramallo	0.50 B.
Paraná	0.61 B.	San Pedro	0.45 B.
Santa Fe	0.85 B.	Baradero	0.50 B.
San Lorenzo	0.80 B.	Formosa	S/E.

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR CÁNDIDO. San Nicolás, 5 de noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de don PAVIA ANÍBAR TEOBALDO. San Nicolás, 4 de noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RESSI HUGO CÉSAR. San Nicolás, noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTINA EDIT LAVEZZARI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, inc. 2° del C.P.C.C.). Ramallo, 9 de octubre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO ECHEVERRÍA y EBE LIDIA MAGGI. San Nicolás, noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de TENTOR GASPAR JUAN. San Nicolás, octubre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Depto. Jud. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN SARLI y de doña MARÍA CIANI. San Nicolás, noviembre de 2024.
P1 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "TRISTÁN FERNANDO RAÚL S/SUCESIÓN AB INTESTATO", EXPTE: N° SN-12661-2024, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don FERNANDO RAÚL TRISTÁN. San Nicolás, noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ENRIQUE ROUXEL. Ramallo, octubre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VALIENTE STELLA MARIS. San Nicolás, 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don DARIÓ RUBÉN OTERO, en autos caratulados: OTERO, DARIÓ RUBÉN S/SUCESIÓN AB INTESTATO". Expte N° E-24357-24. Ramallo, noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ CATTANEO. San Nicolás, noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° SEIS, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA CÁMPORA. San Nicolás, 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SUÁREZ MARÍA DELIA. San Nicolás, 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FARIAS, OSVALDO ANÍBAL. San Nicolás, noviembre de 2024.
P1 e: 11-11-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR NÉSTOR MONJES. San Nicolás, 1° de noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de los Sres. MIRTA SUSANA RAMALLO y JULIO ENRIQUE AGOTEGARAY. Fdo. PRAT Hernán Víctor, juez. San Nicolás, octubre de 2024.
P1 e: 11-11-24

doña RURAK AURORA FELISA a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 1° de noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONZÓN GRISELDA BEATRIZ. San Nicolás, 25 de octubre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza a herederos y acreedores de FILOMENA FRANCISCO, para que en el término de treinta días así lo acrediten. Ramallo, octubre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCHETTI, RICARDO DANILO. San Nicolás, octubre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RIAL RODRIGO TOMÁS. San Nicolás, 29 de octubre de 2024.
P1 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Pellegrini 68 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DÍAZ MARÍA DEL CARMEN, en los autos caratulados "ANDRÍN OBERDAN Y ACUMULADOS DÍAZ MARÍA DEL CARMEN S/SUCESIÓN AB INTESTATO". Expte. SN-108358/2024. San Nicolás, octubre de 2024.
P1 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA EMMA MOREIRA. Ramallo, noviembre de 2024.
P3 e: 11-11-24

EDICTO. 30 de octubre de 2024. En el marco de las actuaciones caratuladas "ANK CONSULTORIAS SRL C/PETRAMOL SAN NICOLÁS S.A. S/DAÑOS Y PERJ. INCUMP. CONTRATUAL" (Expte. N° MO-21188-2023), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, se informa que se encuentra vencido el término acordado a PETRAMOL SAN NICOLÁS S.A. para contestar la demanda y comparecer a derecho sin que lo hubiera

efectuado, désele por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo solicitado, hácese efectivo el apercibimiento que determina el artículo 59 del CPCC, declarándose rebelde. Tiénesse asimismo por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el diario EL NORTE del partido de San Nicolás para que tome conocimiento de la rebeldía decretada en autos.
P2 e: 11-11-24

EDICTO. El Juzgado de Familia N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Miguel Ángel Cornelli, sito en Av. Savio 182 de la ciudad de San Nicolás, en autos "MANSILLA RENATA S/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. nro. SN-11612-2024, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de RENATA MANSILLA, DNI 50.149.675, por RENATA AYALA. San Nicolás, 29 de octubre de 2024. Fdo. CORNELLI MIGUEL ÁNGEL - JUEZ
P1 e: 11-11-24

EDICTO. El Juz. Civ. y Com. N° 2, del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, Secretaría Única, sito en Guardias Nacionales N° 47 en autos caratulados: "MEDICI MARÍA DEL CARMEN C/ GIROLAMI JOSÉ DOMINGO Y OTRO/A S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" SN-13806-2022 cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad de San Nicolás en calle Italia 1291. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. G; Manz. 19; Lote 6; Partida Inmobiliaria 57633, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho.
P2 e: 11-11-24

13980/2024 MBOW NDEYE ABY S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA. EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. NDEYE ABY MBOW, nacida el 1/5/1997 en Región Thies, Depto. Thies, Comuna Khombole, Republica de Senegal, hija de Mbaye y de Fatou Diongue, casada, identificada con Pasaporte Senegalés N° A03122984 (vigente), cédula de identidad senegalesa N° 2 07 19970501 00009 4 (vigente), domiciliada en América 465, Depto. 4, de San Nicolás, Bs. As., Expediente N° FRO 13980/2024 CARATULADO "MBOW NDEYE ABY S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría N° 2. San Nicolás (B).
P2 e: 11-11-24

● farmacias

D Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av. Savio 1142
CEJ, Maipú 495 Tel. 4430391
DE LOS ARROYOS, Nación 102 Tel. 4423130
LOMBARDI, Av. Alberdi 548 Tel. 4436606
PORTA, Av. Savio 124 Tel. 4425682
ROMERO, Pte. Perón 1648 Tel. 4443073

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

Quini 6

● tradicional

09	28	35	Pozo: \$
20	30	39	2.076.036.963,84
			Resultado: vacante

● tradicional segunda vuelta

02	08	14	Pozo: \$ 706.239.626,40
06	12	45	Resultado: vacante

● revancha

00	28	36	Pozo: \$ 320.000.000,00
01	33	41	Resultado: vacante

● siempre sale

03	15	31	6 aciertos: 1251 ganadores.
11	17	45	\$ 67.945,64 c/u
			Pozo: \$ 85.000.000

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 8

● Tradicional

32	38	14	Pozo: \$ 308.330.441
09	23	20	Resultado: vacante

● Match

44	03	40	Pozo: \$ 1.504.611.161
41	27	32	Resultado: vacante

● Desquite

11	20	38	Pozo: \$ 435.045.606
07	17	09	Resultado: vacante

● Sale o sale

29	34	32	5 aciertos: 9 ganadores
18	36	24	Pozo: \$ 2.414.714 c/u

Tela Kino

01	11	19	Resultado: Vacante
04	14	21	
06	15	23	
08	16	24	Pozo: \$ 432.792.825
09	17	25	

14 aciertos: 22 apostadores: 250.182
13 aciertos: 794 apostadores: 2.824
12 aciertos: 8.974 apostadores: 2.000
11 aciertos: 46.602 apostadores: 1.000

SALUD

Estrés: cómo llegar a fin de año sin los cables pelados

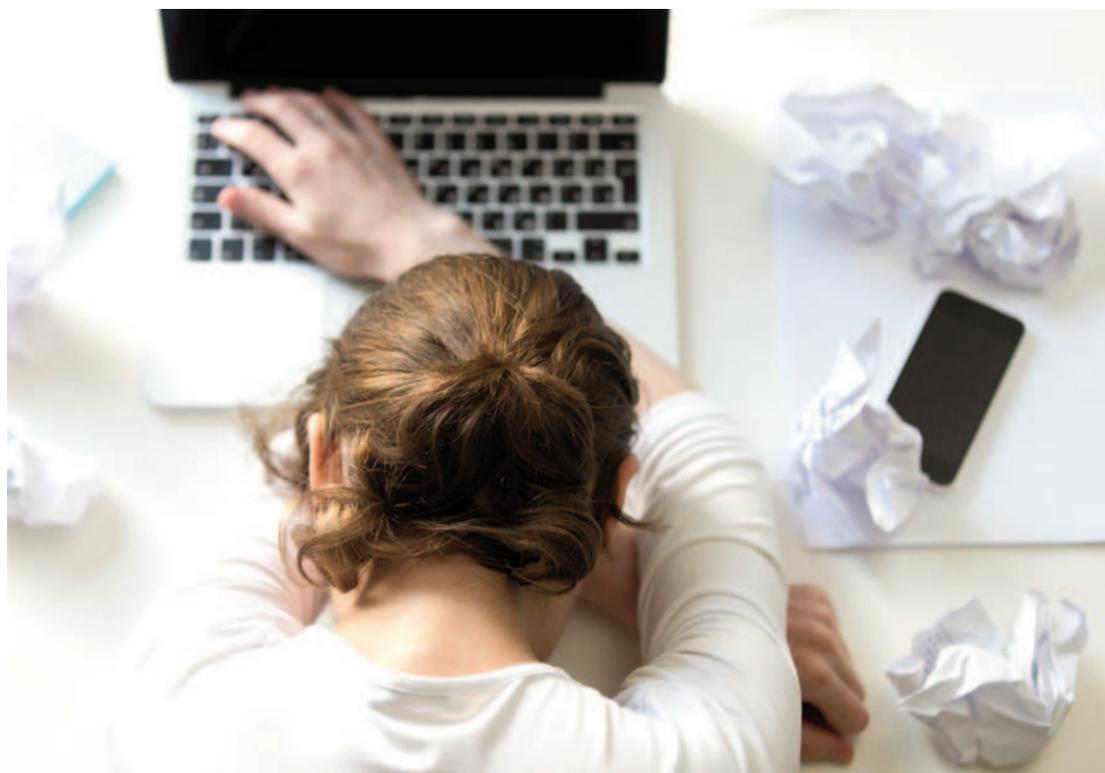
La inminente proximidad de las fiestas, el agotamiento laboral y el final de las clases pueden generar un gran estrés y afectar nuestra salud mental. Existen diversas estrategias para ayudarnos a sobrellevar esta época tan exigente del año: ¿cuáles son las más recomendadas por los médicos?

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Transitar el último trimestre del año suele ir acompañada de una serie de emociones encontradas. Mientras algunos esperan con ansias las festividades y el cierre de ciclos, otros experimentan un aumento significativo en los niveles de estrés y ansiedad.

Las presiones sociales, laborales y académicas se intensifican, generando un cóctel perfecto para que la salud mental se vea afectada. La búsqueda incesante de la perfección, la comparación con los demás y la autoexigencia desmedida se convierten en factores desencadenantes que puede llevar a una sensación de desbordamiento, afectando tanto el bienestar emocional como físico de las personas.

“Uno de los elementos clave que afecta la salud mental en esta etapa del año es la autoevaluación. A medida que se acerca el cierre del ciclo, muchas personas tienden a revisar si han logrado los objetivos propuestos al inicio del año. Este proceso, a menudo intransigente, puede generar frustración y angustia, sobre todo cuando los resultados no coinciden con las expectativas. El miedo a no haber alcanzado las metas puede socavar la autoestima y la confianza en uno mismo, afectando gravemente la autoimagen y desencadenando sentimientos de insuficiencia y desvalorización personal”, señaló Liliana



Acuña, psicóloga de Boreal Salud (M.P. 4379).

Durante este período, los principales desencadenantes de estrés y ansiedad están vinculados con las presiones sociales. A nivel laboral, las empresas suelen intensificar las demandas sobre sus empleados, exigiendo mayor rendimiento cuando el agotamiento físico y emocional ya está presente. Para los estudiantes, la época de exámenes finales añade una carga extra de ansiedad. Este ambiente de presión, que continúa

tanto en lo profesional como en lo académico, crea un entorno en el que las personas se sienten sobrepasadas y con menos recursos para hacer frente a los desafíos diarios.

“Cuidar la salud mental de manera proactiva en este último tramo del año es fundamental. Una de las formas más efectivas es aprender a desarrollar un diálogo interno positivo y compasivo. Es crucial dejar de lado la autoexigencia excesiva y enfocarse en una autoevaluación más realista y benévola. Además, el

apoyo social es vital: rodearse de amigos, familiares o compañeros que brinden contención emocional. Regular las expectativas y fomentar la tolerancia a la frustración también son claves para mantener el equilibrio emocional frente a los desafíos que puedan surgir”, agregaron desde Boreal Salud.

Cabe resaltar que hay señales que no deben ignorarse cuando el estrés y la ansiedad comienzan a sobrepasar los límites manejables. La dificultad para concentrarse, los cambios en el

patrón de sueño, la irritabilidad constante y las conductas de aislamiento social y pensamientos negativos recurrentes son algunos de los indicadores más comunes de que es momento de buscar ayuda profesional. Además, las manifestaciones físicas, como taquicardias, problemas digestivos o erupciones en la piel, son señales claras de que el cuerpo está sometido a un alto nivel de estrés.

Respiración consciente

Para quienes desean comenzar a implementar cambios positivos en su rutina, pero no saben por dónde empezar, los especialistas recomiendan iniciar con técnicas simples como la respiración consciente. Practicar ejercicios de relajación, llevar un diario emocional o dedicar tiempo a actividades recreativas también son formas efectivas de reducir el estrés. Asimismo, desconectarse de la tecnología y pasar más tiempo en contacto con la naturaleza ayuda a recuperar el equilibrio emocional.

Cultivar autoafirmaciones positivas para fortalecer la autoestima y generar una mentalidad más saludable y resiliente no solo ayuda a la salud mental de las personas, sino que también los convierte en individuos más felices. En este sentido y en este contexto que nos toca vivir, esta práctica cobra especial relevancia porque subraya la importancia de tomar medidas conscientes para cuidar el bienestar emocional propio y de los seres queridos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)